

Estimados afiliados,

Hoy, día 10 de julio, ha tenido lugar una nueva reunión de la mesa negociadora del III Convenio Colectivo.

Lo más destacable ha sido todo lo relativo a la vigencia del II Convenio Colectivo. A la pregunta de los delegados de SITCPLA sobre la visión que tiene la empresa de la situación actual sobre si nuestro II C.C. estará en vigor mientras continuamos con la negociación del III C.C. no ha habido una respuesta directa y clara.

Sin embargo al ser preguntados por el período de tiempo que durará la inaplicación (la bajada de sueldo del 8'47%) su respuesta de mantener la bajada más allá del día 7 de este mes nos conduce a la conclusión de que nuestro II Convenio Colectivo se mantiene vigente ya que la decisión de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos fue que la inaplicación se mantendría durante la vigencia del II Convenio. O dicho de otra forma, mientras haya bajada de sueldo nuestro II Convenio Colectivo seguirá vigente.

Ello significa que desde el día 28 de junio nuestra tabla salarial actualizada (con el IPC del 2011 y con la Inaplicación) será un 6'07% inferior en todos los apartados excepto en las dietas no tributables (que son casi todas), a las que no afecta la bajada y que aumentarán su cuantía un 2'4%.

Podemos por ello concluir, con las reservas adecuadas, que nuestro II Convenio Colectivo sigue vigente mientras negociamos el próximo.

El día 17 de julio tendrá lugar una nueva reunión de la que os mantendremos puntualmente informados.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa